



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.40 No. 336-2023
Quito, 29 de febrero de 2024

Asunto: Título de Doctor Honoris Causa al Dr. Iván Oñate

Economista
Pablo Beltrán Ayala, PhD
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Presente. –

Señor Presidente:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de -7- de noviembre 2023, conoció la Resolución RCA.SO.22 No. 110-2023, adoptada por la Comisión Académica Permanente, en la sesión ordinaria presencial de -7- de agosto de 2023, en la que anexa el informe favorable en la parte académica para el otorgamiento del Título de Doctor Honoris Causa al Dr. Iván Oñate, docente de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar la recomendación de la Comisión Académica Permanente y conceder el Título de Doctor Honoris Causa al Dr. Iván Oñate, docente de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; y,**
- 2. Solicitar las señoras Vicerrectora Académica y de Posgrado y Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, organicen el evento para la entrega del título de Doctor Honoris Causa.**

Debo comunicar que el evento para la entrega del Título de Doctor Honoris Causa, se realizará el viernes -1- de marzo de 2024.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Adjunto: Resolución de la Comisión Académica RCA.SO.22 No. 110-2023
Informe favorable en la parte académica
Cartón del referido Honoris Causa

Nancy Y